



Gobierno de Puerto Rico
Comisión Apelativa del Servicio Público

*La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho
-Ulpiano*

AVISO PÚBLICO

De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio de Carrera de la Comisión Apelativa del Servicio Público, en la fecha de este Aviso se notifica la siguiente acción:

APERTURA DE CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA	NÚMERO
Oficial Examinador(a)	11-01
Investigador(a)	11-02
Telefonista-Recepcionista	11-03
Oficinista	11-04

Efectivo a:

10 de octubre de 2011 a las 8:00 a.m.

Las convocatorias y la solicitud de empleo estarán disponibles a través del portal de la Agencia www.casp.pr.gov y en el área de recepción en la siguiente dirección:

COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO
Ave. Ponce de León 1409
Parada 20, Edificio CEM, Sexto Piso
Santurce, San Juan, Puerto Rico 00907
Tel. (787) 723-4242 Fax. (787) 723-4699

LA COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO OFRECE OPORTUNIDAD DE COMPETIR A TODA PERSONA CUALIFICADA EN ATENCIÓN AL MÉRITO, SIN DISCRIMEN POR RAZONES DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, IMPEDIMENTO FÍSICO, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.


Laudelino F. Mulero Clas
Presidente